

Comisión de Gobierno Abierto Panamá

PROPUESTA DE COMPROMISO

PRESUPUESTO ABIERTO

APORTES DE LOS GRUPOS DE TRABAJO

Durante la realización de la mesa de cocreación de presupuestos abiertos se reunieron importantes comentarios y aportes al compromiso planteado, los cuales serán atendidos en este informe.

1. En la generación de capacidades, es importante vincular entidades expertas en la materia, medir los resultados de las mismas esto le da sostenibilidad en el tiempo.

La Propuesta está contemplada en el punto 2 del compromiso de Presupuesto Abierto, de acuerdo al borrador de plantilla compartido.

2. Que la academia participe activamente en el desarrollo de habilidades y generación de capacidades.

Igualmente, contemplada en el punto 2 del compromiso, y estamos seguros de que el éxito de cualquier iniciativa social, económica y política recae en la capacidad de involucrar a la mayor cantidad de actores posibles para que éstas sean comprensivas y diversas. En la elaboración de un presupuesto ciudadano se requerirá establecer enlaces multisectoriales, con la academia, los gremios técnicos, y las fuerzas vivas del todo el país.

3. En cuanto a datos abiertos recordar la importancia del portal, así como el rol importante de los oficiales de información en liberar la información para que sea reutilizada, que cumpla los estándares de calidad, para asesorar está el grupo de datos abiertos, la adecuada publicación en datos abiertos asegura que estos compromisos se mantengan.

Este aporte está contenido en el punto 5 del compromiso. Puntualmente, en lograr que se desarrolle un “Presupuesto de la Gente”, explicando de forma sencilla y en formato de datos abiertos el Presupuesto General de la Nación 2022.

4. Que el lenguaje y el procedimiento para el manejo de datos sea más sencillo y accesible, estas son facilidades que debe dar la plataforma de datos abiertos.

La propuesta está contemplada en el punto 1 y 5 del compromiso, a su vez, guarda relación con la respuesta de la pregunta anterior.

5. Debemos ir más allá del acceso a la información, que la información esté interconectada, con otras instituciones que guarden relación con la temática para comprender el problema y los intervinientes, y que la sociedad pueda aportar a la solución de problemas.

Por el momento no resulta viable de acuerdo a las capacidades tecnológicas existentes, pero puede ser contemplado a futuro.

6. En cuanto a la publicación de los 8 documentos quizá hacer mesas específicas para generar capacidades técnicas en quienes no los manejen y se puedan conocer los mismos, desgranados para una mejor comprensión.

Este aporte se encuentra incorporado como actividad en punto 2 y 4 del compromiso.

7. Evaluar qué parte del presupuesto 2022, puede incluirse en los principios del presupuesto participativo, como un primer ejercicio.

Por el momento no será posible debido al avance que registra el ciclo presupuestario en nuestro país, no obstante, el compromiso contempla la posibilidad de explorar dicho espacio para el presupuesto 2023.

8. Que el presupuesto sea menos técnico, que se elabore de manera sencilla y entendible a todos.

Es el espíritu del compromiso, lo que buscamos desarrollar en el punto 3, sección a: Presupuesto de la Gente, explicando de forma sencilla y en formato de datos abiertos el Presupuesto General de la Nación 2022.

9. Un instructivo, que explique lo que en detalle podemos encontrar en el documento del presupuesto general del Estado. Evaluar la posibilidad que sea mediante un cuadro de excel, o panfletos.

Respuesta del comentario 8, en el punto 3, sección a: Presupuesto de la Gente.

10. Que la información relativa al tema este centralizada sobre todos los documentos.

Este comentario está contemplado en el punto 5 del compromiso, debemos establecer los mecanismos para la centralización de la información.

11. Capacitar al personal que maneja los temas presupuestarios en el MEF, ya que, muchas veces no lo pueden ejecutar por causas que desconocidas y conocidas.

La generación de capacidades se contempla en punto 2 del compromiso, tanto de los funcionarios responsables del presupuesto y la transparencia, así como de las distintas organizaciones de la sociedad civil, y la ciudadanía en general. Existe la voluntad y el compromiso con la implementación para ir de la mano con el reforzamiento de habilidades técnicas de los funcionarios en temas de presupuesto participativo, metodología de la Encuesta de Presupuesto Abierto, e inclusive habilidades pedagógicas que les permitan traducir lo aprendido en un lenguaje sencillo para la ciudadanía. De igual forma, se incluye la generación de capacidades técnicas en las organizaciones de sociedad civil para que éstas aporten de forma más provechosa en la elaboración del presupuesto y su correspondiente fiscalización ciudadana.

12. Que antes de que se ejecute el presupuesto, se puedan entablar las mesas de presupuesto con organizaciones de sociedad civil, para que puedan opinar como ciudadanos sobre cómo pueden mejorar el mismo.

Sobre este comentario cuando se avance con la actividad comprendida en el punto 4 del compromiso, podremos realizar los ensayos en entidades pilotos.

13. Capacitar al personal de manera continua para que al rotar a personal el conocimiento no se pierda, por lo que se debe hacer estas capacitaciones apoyándose en herramientas digitales para los nuevos servidores que ingresan.

Respuesta consignada en el comentario 11, además, se revisará la posibilidad de dar continuidad de forma permanente, manteniendo los videos o recursos en línea para que otras personas puedan acceder a dichos recursos.

14. Procurar que se incluya los principios de open budget como referencia para una participación efectiva.

Este aporte se encuentra contemplado en el punto 1 del compromiso, debemos procurar que se institucionalicen estas iniciativas para que continúen y se perfeccionen.

15. Cuando se dice apegarse al marco legal, nos dice que a veces no es bueno, porque no está en el marco no me permite hacerlo, pero si no está, entonces tenemos la parte adversa que no está prohibido y lo puedo hacer.

Consideramos que con estricto apego al principio de legalidad que rige para los servidores públicos existe voluntad del responsable gubernamental de asumir el compromiso y lograr su correcta implementación.

16. Trabajar en la creación de un presupuesto real, no caer expectativa de recaudación y préstamos internacionales.

Por el momento no será posible incluir este aporte en el compromiso, no obstante, con la implementación de la metodología de la Encuesta de Presupuesto Abierto se tendrá como resultado directo beneficios económicos generando inversión extranjera y creciente apoyo de los donantes internacionales.

17. Comprobar los presupuestos de estrategia institucional con los presupuestos de estrategia general del Estado.

La propuesta está contemplada en el punto 1 del compromiso, sección 2, será evaluada a futuro.

18. Brindar mayor acceso a la información sobre la gestión presupuestaria de manera práctica.

La actividad se contempla en punto 2 del compromiso, con la elaboración del presupuesto ciudadano.

19. Se debe buscar incorporar la participación del colegio de Contadores Públicos. Es importante que participen los gremios técnicos, como el de Economistas también.

Se puede incorporar a estos gremios en el subgrupo de seguimiento permanente a este compromiso.

La actividad de seguimiento puede ser contemplada como un compromiso posterior.

20. Sobre los desafíos, es importante realizar pedagogía sobre cómo el presupuesto representa los intereses de la población, y cómo esta iniciativa de presupuestos abiertos se relaciona con los presupuestos municipales. Hace falta aclarar esta relación, sobre todo si existen mecanismos de transferencia, subsidios municipales, reglas de operación, ingresos por impuestos, etc.

Por el momento no será viable realizar este tipo de actividades, a futuro luego de que podamos avanzar en el punto 4 del compromiso, que contempla capacitaciones a nivel gubernamental y con sociedad civil podremos realizar los ensayos en entidades pilotos.

21. La información debe ser publicada en datos abiertos para que se pueda reutilizar y transformar.

La propuesta está contemplada en el punto 5 del compromiso y guarda relación con respuesta brindada al comentario 3.

22. La información presupuestaria existe, pero sólo es comprensible por especialistas, es decir, es opaca y difícil de interpretar por mucha gente. Los cambios presupuestarios y reasignaciones no son bien explicadas, hace falta realizar un esfuerzo de pedagogía en esto.

Es lo que buscamos desarrollar en el punto 3, sección a: Presupuesto de la Gente.

23. Es necesaria una gran campaña educativa y masiva sobre finanzas públicas para comprender el ciclo presupuestario (tanto la parte de ingresos como de egresos, la transición hacia gestión por resultados, etc.), y sobre todo su ejecución. Necesario explicar bien el traslado de partidas, el rol de la Asamblea en el proceso, etc.

La actividad se contempla en el punto 2 del compromiso y está relacionada a las respuestas contempladas en los puntos 11 y 13.

24. A nivel geográfico no queda claro dónde, cómo, quién y cuándo se ejecuta el presupuesto, incluso a nivel corregimiento, para saber cómo se distribuye el presupuesto central y llega a su último nivel.

Esta actividad está contemplada en los puntos 2 y 4 del compromiso.

25. Hay que agregar las campañas de sensibilización en el punto 4.

Se incluye capacitaciones a sociedad civil y sector gubernamental en el punto 4, ese proceso implica sensibilización a dichos grupos, relacionada a respuestas de los aportes identificados con el número 11 y 13.

26. Algunos elementos que mínimamente debe contener el presupuesto ciudadano: ¿Qué es la Ley de Ingresos y cuál es su importancia? ¿De dónde obtienen los gobiernos sus ingresos? ¿Qué es el Presupuesto de Egresos y cuál es su importancia? ¿En qué se gasta? ¿Para qué se gasta? Qué pueden hacer los ciudadanos, como participación social, contraloría social y acceso a la información, y sus requerimientos. Supuestos económicos del presupuesto. Proceso presupuestario. Recaudación de ingresos. Prioridades en asignaciones y gastos. Nuevas medidas. Información específica del Sector e información sobre programas focalizados. Glosario e información de contacto para seguimiento de las y los ciudadanos.

Es lo que buscamos desarrollar en el punto 3, sección a: Presupuesto de la Gente ya incluido. Se mostró durante la mesa de cocreación interés en las capacidades técnicas, tanto de los funcionarios responsables del presupuesto y la transparencia, así como de las habilidades de distintas organizaciones de la sociedad civil, y la ciudadanía en general. La implementación de este compromiso irá de la mano con el reforzamiento de habilidades técnicas de los funcionarios y con la generación de capacidades técnicas en las organizaciones de sociedad civil para que éstas aporten de forma más provechosa en la elaboración del presupuesto y su correspondiente fiscalización ciudadana.